



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:**

**Autorizar el traslado provisional del
Recinto Oficial y la celebración de
Sesión Solemne del Poder Legislativo
al Municipio de Compostela, Nayarit.**

PRIMERO.- La Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, declara inscribir en el Calendario Cívico de este Poder Legislativo, la Sesión Solemne a llevarse a cabo por el Pleno de la Trigésima Segunda Legislatura, el día jueves 13 de diciembre del año 2018, a las 12:00 horas, en la Plaza Principal de Compostela, Nayarit, con motivo de la conmemoración del natalicio del historiador Salvador Gutiérrez Contreras.

SEGUNDO.- Se autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Nayarit para la realización de la Sesión Solemne señalada en el artículo primero.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, así como en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Decreto al Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, para los efectos legales y conducentes.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



Dip. Eduardo Lugo López
Presidente



Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretaria



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria